



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

14216 *Licitación del contrato mixto de obras de embellecimiento del parterre de la calle Dragonera de Alcúdia*

Por Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística, núm. 1430 de fecha 16 de septiembre de 2015, se ha aprobado el expediente del contrato mixto de obras de embellecimiento de la calle Dragonera, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, tramitación de urgencia, expediente de contratación núm. 62/2015.

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien éste se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Órgano de contratación: Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 16 de septiembre de 2015
- d) Número de expediente: CN-62/2015
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C / Mayor, 9, Alcúdia, CP07400; Tfl. 971.89.71.00; Fax.971.54.65.15; sgallardo@alcudia.net.
- f) Perfil del contratante: www.alcudia.net (tablero de contratación)
- g) fecha límite de obtención documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

2.-Objeto del contrato

- a.-Tipo: mixto- Objeto Principal: Obras; Prestaciones Accesorias: Suministro
- b.- CPV: 45233200-1 (trabajos de pavimentación varios)
- c.- Descripción del objeto: Se trata de un contrato mixto, de los previstos en el artículo 12 de la LCSP. El objeto principal del contrato es la realización de las obras de embellecimiento del parterre de la calle Dragonera de Alcúdia, dotando el parterre de un pavimento de hormigón estampado, mejorar el alumbrado público, incorporar mobiliario urbano y soterrar los contenedores. El contrato comprende las prestaciones accesorias de suministro de los elementos de mobiliario urbano descritos en el proyecto y que son a título indicativo y sin perjuicio de aquellos otros elementos que señale el proyecto, los siguientes: contenedores soterrados, farolas, bancos, papeleras y pilonas metálicas.
- d.- División por lotes: NO
- e.-Plazo de ejecución / duración: máximo 75 días
- f.-Lugar de ejecución: Calle Dragonera de Alcúdia, en el término municipal de Alcúdia.

3.-Tramitación y Procedimiento

- a.-Tramitación: Urgente
- b.-Procedimiento: Abierto.
- c.- Criterios de adjudicación:
 - c.1) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:





CRITERIOS	PONDERACIÓN
Criterios Objetivos y Sujetos a Fórmula Matemática:	100 puntos
a) Mejor Oferta Económica (Sobre 2)	Máx. 90 puntos
b) Mejora del Plazo de ejecución (Máx 10 puntos): (Sobre 2)	Max. 10 puntos
Total puntos:	100

c.2) FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES:

A) OFERTA ECONÓMICA. Hasta 90 puntos. (criterio sujeto a fórmula matemática): Se valorará de la siguiente forma y hasta un máximo de 90 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al precio más económico y el resto se ponderarán aplicando la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} X ((PBL-OF) / (PBL-OM))$$

Dónde:

P = Puntuación Obtenida.

P_{max} = 90

OF = Precio Oferta Licitador.

OM = Precio Oferta más baja presentada (Oferta con la mayor baja económica presentada).

PBL del contrato = tipo de licitación del contrato

Signos de la fórmula (comunes a todas las fórmulas del pliego):

X = signo de multiplicación

- = Signo de resta

/ = Signo de división

() = Signos de intervalo que comprende la operación aritmética

La empresa que no presente baja obtendrá 0 puntos.

La oferta económica deberá presentarse de conformidad con el modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

B) MEJORA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (Criterio objetivo sujeto a fórmula matemática) hasta un máximo de 10 puntos: Por Rebaja en el plazo de ejecución previsto en el Plan de Obra (máximo 75 días), hasta un máximo de 2 semanas, a razón de 5 puntos por semana de rebaja en el tiempo de ejecución del contrato.

No se valorarán en la mejora las fracciones de tiempo inferiores a una semana, sólo se valorarán las semanas enteras.

4. Valor estimado del contrato: € 206.883,50, IVA excluido.

5. Presupuesto Base de licitación a tanto alzado:

Tipo de licitación: € 206.883,50 IVA excluido

Este es el precio que podrá ser objeto de baja de acuerdo con los criterios de adjudicación.

Importe máximo contrato IVA excluido: € 206.883,50.

IVA: € 43.109,83, en concepto de IVA, de los cuales € 42.804,65 al tipo del 21%, y € 305,18 al tipo del 10% (tarifa residuos MAC Insular).

Precio Total Licitación IVA incluido: € 249.993,33.

6. Garantías exigidas:

Provisional: 3% del presupuesto de licitación del contrato (IVA excluido): € 6.206,51

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 del TRLCSP.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: Establecida en los pliegos. Acreditará a través de los medios fijados en el apartado F del cuadro resumen de características de los pliegos.

b) Solvencia técnica y profesional: Establecida en los pliegos. Acreditará a través de los medios fijados en el apartado F del cuadro resumen de características de los pliegos.





8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 14 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB y hasta las 14 horas.
- b) Lugar de presentación: Las ofertas se dirigirán al Ayuntamiento de Alcúdia y se presentarán ante el Registro General de Entrada de la Corporación, ubicado en la C / Mayor, 9; CP07400-Alcudia, en horario de atención al público (de 8h. A 14h.), O por cualquiera de los medios admitidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- c) Modalidad de presentación: ante el registro de entrada de la Corporación, o por cualquiera de los medios admitidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería), o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Alcúdia, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación de la proposición y el número de certificado de la remesa.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: un mes, desde la fecha de apertura de las ofertas.

9.Apertura de las ofertas

- a) Entidad: En la sede del Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: Calle Mayor, 9
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Código Postal: 07400
- d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite para presentar proposiciones.
- e) Hora: 12 h.

10.Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 Euros.

11. Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación dirigirse a la página web del Ayuntamiento:

www.alcudia.net (tablero de contratación).

Alcudia, 17 de septiembre de 2015

La Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística
Joana Maria Bennàsar Serra

